



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 18 de noviembre de 2020

NÚM. 21

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> PATRICIA FANLO MATEO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos para garantizar la implantación del curso de educación permanente de adultos de euskera para el curso 2020/2021, presentada por los GP EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 22 minutos).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos para garantizar la implantación del curso de educación permanente de adultos de euskera para el curso 2020/2021, presentada por los GP EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra.**

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Buenas tardes, vamos al comienzo a la Comisión de Educación, para lo cual tenemos una moción que insta al Departamento de Educación a realizar los trámites oportunos para garantizar la implantación del curso de Educación Permanente de Adultos de Euskera para el curso 2020-2021, presentado por el Grupo Parlamentario de EH Bildu y para su defensa tiene la palabra la señora Ruiz, por un tiempo de quince minutos. Gracias.

SRA. RUIZ JASO: Presidenta, en primer lugar, clarificar que Izquierda-Ezkerra también es firmante de la de la moción,

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Disculpas porque ¡ah! bueno sí que es verdad. También sí, perdón, disculpas.

SRA. RUIZ JASO: Bai, beno, besterik gabe eta labur egingo dut aurkezpena. Uste dut zioen azalpena laburra baina argia dela. Arazoa zertan datzan azaltzen du, alegia, helduentzako oinarrizko hezkuntzaren eskaintzaren baitan Erriberako hainbat herritan euskarazko ikastaroak egiteko aukera eman zen, eta Corellan, esate baterako, Administrazioak lehen aldiz eman zien aukera herritarrei euskaraz ikasteko ikastaro horietan izena emateko.

*[Sí, bueno, voy a hacer una breve presentación sin más dilación. Creo que la exposición de motivos es concisa pero clara. Explica en qué consiste el problema, es decir, que se dio la posibilidad de realizar cursos de euskera en diferentes localidades de la Ribera dentro de la oferta de educación básica para adultos, y en Corella, por ejemplo, la Administración brindó por primera vez a la ciudadanía la oportunidad de apuntarse a estos cursos de aprendizaje de euskera.]*

Esan behar da lau eguneko epea besterik ez zela izan, baina lau egun horietan Corellan hogeitasei lagunek eman zutela izena, beste bi izena ematera aurkeztu ziren epez kanpo eta Cintruenigon, hamabi lagunek. Kontua da, data hurbildu ahala ez zela inolako berririk izan ikastaro hori zertan izango zen eta data heldu zen, ikastaro hori egiteko data heldu zen, eta gainontzekoak hasi ziren, ingeles-ikastaroak eta bestelako batzuk baina euskarazkoa ez.

*[Hay que decir que el plazo fue de tan solo cuatro días, pero que en esos cuatro días en Corella se inscribieron veintiséis personas, otras dos se presentaron a inscribirse fuera de plazo y en Cintruéñigo, doce personas. El caso es que a medida que se acercaba la fecha no había ninguna noticia sobre en qué iba a consistir dicho curso y llegó la fecha, llegó la fecha para realizar dicho curso, y empezaron el resto, los cursos de inglés y otros, pero no de euskera.]*

Arrazoa omen da antolakuntzako, antolakuntza-arazoak azaleratu dituzte edo horri egotzi dizkiote, baliabideak mugatuak direla eta lehentasunak ezarri beharra izan dela, eta horixe da momentu honetan egoera. Beraz, hemen beti, eta bai Batzorde honetan bai Herritarrekiko

Harremanetako Batzordean askotan hitz egiten da euskaraz ikasteak borondatezkoa izan behar duela, hizkuntza-politika beti bolondres-izaera hori eta borondatezkoa den horretan kokatu behar dela. Ba, momentu honetan hainbat lagun ditugu beren borondatez euskaraz ikasi nahi dutenak, horretarako eskubidea badute, Administrazioak ikastaro horien eskaintza eginez, eta Nafarroako Gobernuari eskatzen dioguna da era berean borondate politikoa izan dezan herritar hauen nahiari eta borondateari bide emateko. Besterik ez.

*[Al parecer, se trata de motivos organizativos. Han aducido problemas de organización o se lo han atribuido a eso, que los recursos son limitados, que ha habido que establecer prioridades y esa es la situación actual. Por lo tanto, aquí siempre, y tanto en esta Comisión como en la Comisión de Relaciones Ciudadanas se habla en muchas ocasiones de que el aprendizaje en euskera debe ser voluntario, que la política lingüística debe situarse siempre en esa condición de voluntariedad y discrecionalidad. Pues bien, en este momento tenemos varias personas que quieren aprender voluntariamente euskera, tienen derecho a ello, con la oferta de esos cursos facilitada por la Administración, y lo que pedimos al Gobierno de Navarra es que tenga también voluntad política para dar paso al deseo y a la voluntad de estos ciudadanos. Nada más.]*

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Eskerrik asko, señora Ruiz. Enmiendas, entendemos que no hay ninguna. Vamos a abrir el turno de votos, de los posibles votos que estén a favor de esta moción. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Vale muy bien, damos la palabra al señor Arakama del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, zuri, presidente anderea. Arratsalde on, guztioi. Euskaraz hasiko naiz. Geroa Bai mozio honen alde bozkatuko du, ados gaudelako bertan egiten den eskaerarekin. Zehazki eta Corella eta Cintruénigon helduek 2020-2021 ikasturte honetan oinarrizko euskara-irakaspenak jaso ahal izateko egin den eskaerari dagokionez, Hezkuntza Departamentua premiatzen da egoki diren izapideak egin ditzan ikastaro hori ahalik eta lasterren eskain dadin bermatzeko.

*[Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Voy a empezar en euskera. Geroa Bai votará a favor de esta moción porque estamos de acuerdo con la petición que se hace en la misma. Concretamente, y en relación con la solicitud realizada en Corella y Cintruénigo para que las personas adultas puedan recibir enseñanzas básicas de euskera este curso 2020-2021, se insta al Departamento de Educación a realizar los trámites oportunos para garantizar que dicho curso se imparta lo antes posible.]*

Zer esanik ez, ados gaude eskaera horrekin, eta bidenabar gure poza adierazi nahi dugu irakaskuntza-eskaintza horrek aipatu bi herrietan abegi hona izan duelako. Mozioaren zioen azalpenean agerian uzten da ikasleek ikastaroaren adierazpenaren berandutzeagatik daukaten kezka. Atzerapen hori ukaezina da, jadanik azaroaren 18an gaude-eta. Geroa Baik kezka hau Hezkuntza Departamentuari transmititu zion, eta beno, erantzun zaiguna da lanean ari direla izan diren antolaketa-arazoak konpontzeko eta eskaera horri bermez erantzun ahal izateko. Lehenbailehen hala izan dadila espero dugu, ziur gara hala izanen dela, egia delako egunak eta asteak iragan egiten direla, eta ulertzeko modukoa da ikastarorako izena emanda dauden pertsonen artean halako egonezin bat sortu izana.

*[Ni que decir tiene que estamos de acuerdo con esta petición, y de paso queremos expresar nuestra satisfacción por el recibimiento que ha tenido esta oferta docente en las dos localidades citadas. En la exposición de motivos de la moción se pone de manifiesto la preocupación del alumnado por la tardanza del inicio del curso. Este retraso es innegable, ya estamos a 18 de noviembre. Geroa Bai transmitió esta preocupación al Departamento de Educación, y bueno, se nos ha respondido que se está trabajando para solucionar los problemas organizativos que han surgido para poder responder con garantías a esa demanda. Esperamos que así sea cuanto antes, estamos seguros de que así será porque es cierto que los días y las semanas pasan y es comprensible que haya surgido una cierta inquietud entre las personas inscritas en el curso.]*

Ez dakit komenigarri izan ote litekeen etorkizunari begira antolaketan aldaketaren bat egitea. Ez dakit, adibidez, izena emateko epea luzatu edo matrikulatze-egunak pixkat aurreratzearen ildotik, barne-antolaketa pixkat erraztu eta aipagai duguna bezalako problemak saihesteko. Hortik baldin badoaz arazoak behintzat. Ez dut barne-antolamendua sakonki ezagutzen, eta ziur nago kudeatze-lanaren egunerokotasunean dihardutenek askoz ere hobeto azaldu eta konpon dezaketela kontu hau, baina begi bistakoa da gaurkoan hona ekarri gaituena bezalako berandutzeak ez direla desiragarriak eta ez direla onargarriak.

*[No sé si sería conveniente realizar algún cambio organizativo de cara al futuro. No sé, por ejemplo, si ampliar el plazo de inscripción o adelantar un poco los días de matriculación para facilitar un poco la organización interna y evitar problemas como el que nos ocupa, si es que los problemas van por ahí. No conozco a fondo la organización interna, y estoy convencido de que quienes se dedican a la gestión rutinaria pueden explicar y resolver mucho mejor esta cuestión, pero es obvio que demoras como la que hoy nos ha traído aquí no son deseables y no son aceptables.]*

Nolanahi ere, eta itxaropentsu egonik irakaskuntza-eskaintza hau azkenean mamitu ahal izateaz, nabarmendu nahi genuke, Tuterako helduentzako oinarritzko hezkuntzako ikastetxe publikoak Erriberan eskaintzen duen prestakuntzaren garrantzia era guztietako eskaerei erantzuten saiatzen diren ikastaroen eskaintza zabala plazaratzen duelako. Ez noa orain luzamenduetan sartzera, hau ez baita eskaintzen diren ikastaro guztiak aipatzeko unea, baina garrantzitsua iruditzen zait ikusaraztea ikastetxe horrek bai lehentasunezko irakaskuntzetan bai prestakuntza pertsonalaren alorrean betetzen duen zeregina.

*[En cualquier caso, y conservando la esperanza de que esta oferta docente pueda materializarse finalmente, quisiéramos destacar la importancia de la formación que ofrece el centro público de educación básica para adultos de Tudela en la Ribera, ya que dispone de una amplia oferta de cursos que tratan de dar satisfacción todo tipo de demandas. No voy a alargarme, porque este no es el momento de mencionar todos los cursos que se ofertan, pero me parece importante mostrar la función que desempeña ese centro tanto en las enseñanzas prioritarias como en el ámbito de la formación personal.]*

Por ir terminando, centrándonos en la necesidad de estructurar de cara al futuro la enseñanza de euskera en la Ribera, en Geroa Bai creemos que es necesario configurar una estrategia integral, potente y ambiciosa que permita, de la mano del Departamento de Educación también

de las entidades locales, de los colectivos que trabajan a favor de la normalización lingüística en la zona, configurar un itinerario completo y bien estructurado, que garantice el derecho de quien así lo desee, de aprender euskera, de aprender la llamada *lingua navarroum* y recalco lo de así lo desee, como decía la señora Ruiz, siempre hablamos de la voluntariedad y, en este caso, basado en la voluntariedad que tenemos esa petición de matrícula de veintiséis personas en Corella y doce, si no me equivoco, en Cintruénigo.

Todo ello para que cuando los alumnos y alumnas del CEBA de Tudela, de cualquier localidad, ahora estamos mencionando Corella y Cintruénigo, pero el año pasado hablábamos también de Castejón, Cascante, Tudela y por qué no, de alguna localidad más si así se desea en el futuro para que, decía, cuando este alumnado termine la formación básica que se ofrece en el CEBA, sabemos que es una formación inicial lo que se da allí, para que este alumnado tenga claro cuáles son los recursos disponibles en la zona para continuar estudiando euskera hasta el nivel que deseen. No podemos olvidar que contamos con la Escuela de Idiomas de Tudela, dependiente del Departamento de Educación y que ofrece la posibilidad de matricularse en todos los niveles desde el A1 hasta el C1 así como con euskaltegis de iniciativa privada. Todos ellos llevan años realizando un trabajo importante por la euskaldunización de Personas Adultas.

Ya para terminar, me gustaría precisamente agradecer a las personas y colectivos euskaltzales de todo Navarra en general, pero hoy especialmente de la Ribera, el trabajo, cierto, que llevan ya desde hace muchos años realizando para impulsar la recuperación y la normalización del euskera en nuestra tierra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): (PAUSA). Perdón, pasamos la palabra a la señora De Simón, en el turno a favor. Muchas gracias.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias a usted, señora Presidente. Arratsalde on, muy buenas tardes. Nosotros suscribimos esta moción con el grupo EH Bildu, porque considerábamos que se estaba produciendo una injusticia, por llamarlo de alguna manera, o un desorden o una falta interés o un error, no lo sé. El caso es que habiendo matrícula suficiente en Corella, fue exactamente así, llegó el principio de curso y aquellas personas no estaban matriculadas en absolutamente nada.

Nos consta que el Departamento de Educación, lo digo porque así me consta, que el Departamento de Educación, parece ser que va a dar solución en los próximos días a este problema, lo cual no quita que en este Parlamento nos posicionemos en torno a esta cuestión.

Esto, la verdad es que ha sido un poco desastre, ya no este año sino desde el año pasado también, incluso hubo un momento en que existía una hoja de inscripción con el membrete oficial del CEBA de Navarra, el Centro de Educación de Personas Adultas de Tudela, perdón, donde algunas personas se inscribieron, pero esas inscripciones no se sabía dónde se iban a recoger, en algunos casos es que resulta que tenía que ser el Ayuntamiento. En fin, quiero decir que hubo una indefensión bajo mi punto de vista, en algunos casos, no digo en todos, pero ha habido una indefensión en algunos casos que las personas no tienen por qué, es que no tiene por qué ser expertas en procedimientos de estas características.

Bueno, lo pasado pasado está, pero el hecho es que ahora mismo hay veintiséis, creo son veintiséis inscripciones para poder acceder a estos cursos de euskera. Sí que es cierto, que hubo ciertos problemas con los niveles y tal, pero esta es otra cuestión. Veintiséis inscripciones, a las que no se estaba dando respuesta desde el Departamento de Educación. Por lo tanto, nos parece que la moción es de lo más oportuna, porque estamos ya en noviembre, estamos ya a mediados de noviembre y el curso ya ha empezado hace unas cuantas semanas.

Y no tengo más que decir, yo creo que está todo dicho. Yo espero que esto se solucione cuanto antes y desde luego, termino diciendo que yo creo que la Educación de Adultos necesita un buen repaso, porque no solamente se trata de este ámbito del conocimiento, de este ámbito del aprendizaje, sino de otros ámbitos. Hay muchas localidades que tiene muchísimas dificultades para acceder a esta formación, que no solamente es la formación básica, hay otro tipo de formación de los centros en los centros de enseñanza de adultos, a los que en la zona rural hay muchas más dificultades de acceso y yo creo que teníamos que avanzar en todo lo que es la enseñanza telemática.

Hay que darle una vuelta, que no es objeto de esta moción, pero creo que hay que abundar en esta cuestión porque las personas que viven en localidades menores, también yo creo que tienen que tener los mismos derechos de oportunidades que los que y las que vivimos en núcleos urbanos tan grandes o importantes como puede ser Pamplona o Tudela. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora De Simón. Pasamos la palabra al representante del grupo de Navarra Suma, el señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Bueno, antes de analizar la situación específica que plantea la moción, me quiero permitir hacer un pequeño análisis del contexto donde se plantea la posibilidad de asistir a estas clases de euskera. Así como, no comparto un poco la idea global de que la situación de las clases de euskera en el CEBA, en la Educación Permanente de Adultos, sea parte de una estrategia general del Plan Estratégico del Aprendizaje del Euskera que plantea Geroa Bai, sí que quiero entrar en el marco en el que la Educación Permanente de Adultos se quiere producir.

Mire, en Navarra ha habido siempre una apuesta bastante potente con relación a la educación de adultos. Hubo un momento en el que la escolarización básica de personas, que por distintas circunstancias no tenían un nivel educativo que les permitiese encajar en la sociedad, fue una línea potente. Así como fue otra línea potente también, todo lo que se refiere a las personas que se habían quedado descolgadas del sistema educativo, para alcanzar títulos específicos como el graduado escolar o continuar estudiando en el Bachiller y el COU. Eso a través de la Educación Permanente de Adultos, complementado con una serie de cursos de formación específicos en el ámbito profesional, yo fui dos años profesor de EPA y bueno, la señora De Simón en la normativa aparece su nombre como persona con destino en el CEBA de Tudela, en el ámbito de las enseñanzas profesionales que complementaron de alguna forma lo que después fue la formación para el empleo.

Por tanto, esta circunstancia lleva cuarenta años teniendo una implantación bastante importante en Navarra. Cuando la LOSE se pone en marcha al inicio del siglo, de alguna forma el enfoque cambia, cambia porque pasamos de un paradigma de atender a necesidades, a un

paradigma de aprendizaje a lo largo de toda la vida y aparecen necesidades de atención específica a un bloque de gente, quizá la más necesitada, que es la inmigración, que empieza a crecer desorbitadamente en Navarra y que necesita de una atención específica y que se coloca precisamente en ese ámbito. Aparece una Ley Foral, la 19/2002, que es donde aparece referenciada la señora De Simón por cierto, en la que como objetivo básico plantea extender el Derecho a la Educación y la formación básica, sobre todo al colectivo de aquellas personas que más lo necesitan, evidentemente.

Entonces, esa situación además de acceder a eso, le da una serie de posibilidades de acceder al mundo del trabajo. Entre el tipo de programas que plantea esta Ley 19/2002, estos programas que hemos convocado en el artículo 5, cuando habla de programas de enseñanza que permitan adquirir cuatro ideas básicas, formación laboral, conocimiento de las cuestiones culturales de la sociedad, programas que permitan la integración de inmigrantes, el último de los programas que plantea, curiosamente, es programas que orienten y preparen para vivir el ocio en una sociedad de una manera creativa.

Digo esto, porque mirando un poco la composición de los grandes bloques de programas que ha tenido la Educación de Adultos durante los últimos años con datos del Consejo Escolar, el último informe del 2019 y en el 2002, hay un gran bloque de formación básica que en 2002 son 270 personas, en 2010 tiene 251, un gran bloque de español para extranjeros que son 116 en 2002 y que aumenta, claro, exponencialmente en 2019 hasta 636.

Pero esos programas que en un primer nivel se llamaron de Postgrado y ahora se llaman programas de Atención Personal, tienen 416 y 654, es decir, que la gran cantidad, la gran parte, la mayor parte de la atención del trabajo que se hace desde el ámbito de la Educación Permanente de Adultos, son esos programas de vivir el ocio, de esos programas personales que van desde cuestiones como la informática, los idiomas o cuestiones tan peregrinas como hay en Tudela, como el tema de la psicología, la comunicación, si alguien habla de Educación de Adultos para Tudela, la visión es un montón de carteles azules sobre cómo hablar en público, cómo me influye mi pensamiento negativo o de viajes de fin de semana en Extremadura, Valle del Jerte, porque ha habido unas personas que de alguna forma, han impulsado a una visión de la Educación de Adultos tendida o tendente al ocio.

De alguna forma, ahí es donde voy, antes de entrar al tema de la moción. Es decir, nosotros creemos que la Educación de Adultos, de alguna forma, tiene que llevar otro planteamiento, que lleva una inercia, una costumbre y sobre todo en algunos centros. Hablo más de Tudela que de Pamplona, que también ha habido durante años, grupos de teatro y tal, que merece un análisis, un debate que defina un nuevo modelo de Educación de Adultos y que dé una respuesta puntual en el ámbito educativo, tanto a necesidades escolares como a necesidades sociales.

La sociedad ha cambiado, ha cambiado fundamentalmente. Hoy tenemos en Navarra más de un 13 por ciento de personas inmigrantes, pero en muchos pueblos de la Ribera que atiende el CEBA de Tudela, tenemos un 30 por ciento de inmigración. Ese 30 por ciento de inmigración aparece sin ningún conocimiento de idioma, con otras costumbres culturales absolutamente diferentes, sin ninguna capacitación profesional que le permita insertarse y, por tanto, todo eso parece que cae a la escuela, es decir, la escuela parece que tiene que integrar todas esas dificultades sin ningún tipo de ayuda.

De alguna forma, nosotros creemos que habría que reforzar esos espacios de enseñanza que nos permiten los centros de Educación Permanente de Adultos, para recoger esas enseñanzas básicas que plantean esas enseñanzas prioritarias que llama, por ejemplo, los centros de adultos, como son la enseñanza inicial de idiomas, como son todo el tema de cursos de lengua y de costumbres y cultura, de alguna manera, para integrarse en una sociedad como la nuestra que les permite obtener la ciudadanía, todas las cuestiones referidas a competencias básicas que te permiten acceder a certificados de profesionalidad de nivel 2, que de ninguna manera los vas a acercar si intentas aprobar la ESO, desde un hecho cultural cuando vienes a los doce años y no tienes ni idea de castellano. Nosotros creemos que hay que dar una vuelta potente, muy potente a las necesidades específicas que presenta la población hoy en día y que podían ser cubiertas desde el ámbito de los centros de adultos.

Por lo tanto, hay que extender ese Derecho a la Educación que dice la Ley 19/2002, esa capacidad de integración a otros ámbitos concretos y que es necesario concretar, es decir, hay que hacer algún modelo que permita y ayude a una inserción escolar. Es decir, por qué algún alumno que tiene o muchos alumnos que tienen muchas dificultades, un alumno que te cae de trece de catorce años que no tiene ni idea de castellano y como no tiene ni idea de castellano, pues va a su curso por edad, a los dos meses está en un programa de Formación Profesional Básica, probablemente, en el más difícil en el que se puede, perdonen la expresión, matar y no te entiende lo que le dices.

Por lo tanto, por qué no utilizamos la Educación Permanente de Adultos para hacer un puente, una intermediación entre ese alumnado entre esas familias. Yo me he encontrado muchísimas veces a madres que llevan quince y veinte años en España y no hablan castellano, porque están recluidas en casa y no pisan ni la calle. Yo creo que ese ámbito de enseñanzas básicas podía acoger un programa potente de integración que trabajarse por la no marginación de la mujer en esas circunstancias y, por supuesto, el ámbito laboral lo que he hablado de dar los certificados de profesionalidad. Es decir, nosotros creemos que es necesario dar una vuelta a todo eso.

Creemos que es necesario abrir un debate y desde hace veinte años, desde que la señora De Simón tenía allí su destino y el señor Laboreo, por cierto, (MURMULLOS) y el señor Laboreo, es necesario darle una vuelta y es necesario, y no me lo tomen a mal lo que les voy a decir, quitar de medio el tema de las enseñanzas de idiomas, de las enseñanzas de informática, de las psicologías, de los teatros, de no sé cuántos. Porque como decía, el señor Arakama, evidentemente, en la Ribera tenemos muchas oportunidades de aprender euskera, no sé si las que se necesitan pero tenemos, tenemos AEK, tenemos la Escuela de Idiomas desde el principio. Tenemos muchísimas oportunidades de aprender inglés, tenemos infinitas oportunidades de aprender informática desde todos los niveles y sitios, desde hay montones, no estamos en el nivel como cuando metimos las Aulas Mentor, no estamos en el nivel de la alfabetización digital básica. Estamos en otro nivel, que la informática sirva para refrendar las capacidades o las posibilidades que tenemos de acceder al empleo. Esas cuestiones, hay muchísimos organismos sin ánimo de lucro que los plantea, por qué no utilizamos todo eso para darle una vuelta y realmente dedicar los centros de adultos a lo que se plantea.

Perdonen que haya consumido mi parte en esa reflexión general, porque llevo muchos años dándole vueltas a esta reflexión. Comprendo y me posiciono en el turno en contra, aunque nos



vamos a abstener, porque entiendo también el planteamiento del Departamento de Educación con relación a la organización específica muchas veces de las peticiones y de los cursos que se hacen, es decir, yo supongo, y no he andado más allá, que la posibilidad y organización con los recursos que tiene el centro, no son posibles ahora y habrán hecho lo posible por hacerlo o dar siquiera la posibilidad de que salga. Pero bueno, no me pongo en contra de la moción, quizá porque no es el momento. Es el momento de darle una vuelta a la estructura general de la Educación de Adultos y utilizarla para otra cuestión. También comprendo precisamente, que el Departamento de Educación tenga sus dificultades y que intente solucionarlas en este sentido. Por lo tanto, nosotros nos abstenremos en la moción.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor González. Damos la palabra al representante del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Nosotros también, antes de entrar en otros planteamientos, queremos establecer un marco inicial: ¿Cuál es el funcionamiento de la Educación Básica de Personas Adultas? — perdonen que me quite la mascarilla— La Ley Foral 19/2002 que regula la Educación Básica de Personas Adultas y establece la estructura y el currículo de las enseñanzas en la Comunidad Foral de Navarra. El Decreto Foral de 61/2009, que regula la Educación Básica de Personas Adultas, establece también la estructura y el currículo. Y la Resolución 225/2020 en el que se aprueban las instrucciones que van a regular la organización y funcionamiento de los centros públicos y aulas de Educación Básica de Personas Adultas y la impartición de las incidencias de Educación Secundaria para estas personas, tanto en la modalidad presencial como la distancia en los centros públicos autorizados. Por lo tanto, son estas tres normativas las que enmarcan la Educación para Personas Adultas.

Esta formación se estructura en dos tipos de educación: por un lado de la educación prioritaria; y por otro lado, la formación personal. Estos tipos de formación marcan las condiciones en las que se han de desarrollar estas acciones. Aquí, señora Ruiz, es donde encontramos algunas de las cuestiones que en su exposición de motivos, en la exposición de motivos de su moción, nos llevan a cuestionar alguno de los planteamientos que hacen y no son otras que varias imprecisiones, que le voy a tratar de relatar y que para nosotros son también relevantes.

En primer lugar, cuando usted indicaba que los cursos de euskera ofertados en Corella son los más demandados de todos, así lo establece en su moción, y puede ser cierto, es verdad que el número de personas, como decía usted, veintiséis alumnos preinscritos, es cierto. Pero también, no es menos cierto que habría que establecer también, en cursos con un menor índice de alumnado qué porcentaje tienen sobre la ratio necesaria para impartir en los cursos, es decir, con veintiséis alumnos podríamos estar hablando prácticamente del cien por cien de la ratio necesario y, sin embargo, en otros cursos con veinticuatro alumnos podríamos estar cubriendo un 200 por ciento de la ratio necesario para impartirlo y por tanto, que saliesen dos cursos. Eso creo que también hay que enmarcarlo bastante bien.

Indica también en la exposición de motivos, la sorpresa y desconcierto, que usted también ha relatado en su intervención, del alumnado que se produjo cuando al comienzo del curso, el curso de euskera no ha empezado. Pero hay que saber también perfectamente, que la planificación del curso 2020-2021 se produjo en el mes de abril y por lo tanto, ahí se enmarcaron las

necesidades que el departamento tenía para impartir los cursos en estos centros. Y es verdad que en julio se recibe una notificación, en la que parecía haber sesenta personas interesadas en el curso de euskera, que finalmente han sido veintiséis. Pero esto se conoce en julio, cuando en el mes de abril es cuando se realiza el planteamiento del curso 2020-2021. También hay que recordar que durante el curso se producen dos análisis o dos fotos fijas, por decirlo de alguna forma: una, al comienzo del curso como planteaba; y la otra, entre el primero y el segundo cuatrimestre. Este marco es en el que el departamento está, se ha producido el análisis de esta situación de cara a próximas fechas.

Habla usted también, señora Ruiz, de los cursos a impartir en Cintruénigo, del cual el departamento tuvo conocimiento oficial hace escasos días y usted ha relatado que había doce personas interesadas, no llegando en ningún caso a la ratio establecida para este tipo de formación. También sabemos que en Cintruénigo ha habido también inscripciones en otros idiomas, en informática, en euskera, como usted decía, y en tanto que están por debajo de las ratios, habrá que esperar al procedimiento, qué se conoce y por lo tanto, qué habrá que analizar.

Los socialistas, creemos que es importante que los cursos impartidos por los diferentes CEBA sigan adelante con la formación de las personas adultas, puesto que la oferta existente es importante para su alumnado en algunos casos, porque les permitirá adquirir unas competencias que no pudieron hacerlo en un momento y en otros casos, porque les puede venir bien para su integración al llegar de un país extranjero. Pero también, como es en el caso de los cursos de euskera, de forma que las personas adultas puedan conocer una lengua que es propia de nuestra Comunidad Foral. Pero no podemos hacer ninguna distinción en el cumplimiento de una normativa reguladora a la hora de impartir estas formaciones.

Es más que importante conocer también, la realidad que se ha producido en estos cursos de euskera, en la zona de la Ribera en los últimos años. El curso anterior, se crearon dos grupos por ejemplo en Cascante en este 2020-2021, esos grupos se han reducido a uno y se ha quedado por debajo de la ratio establecida. Sin embargo, la inspección ha determinado que sea oportuno mantener este grupo y que se siga impartiendo. Por otro lado, también vemos cómo la oferta que se produce en la Escuela Oficial de Idiomas en Tudela, va perdiendo matrícula en euskera año a año, es decir, la realidad sociolingüística de esta zona de Navarra, lo hemos comentado muchas veces, se impone a lo que cada uno podamos pensar que ocurre realmente, y de eso hay que hacer también ese análisis.

Entrando ya directamente en la petición que usted hace en la propia moción. Nosotros hemos de indicarle que cuando ustedes indican que se realice en la mayor brevedad posible, hemos de decirle, como decía, la señora De Simón también, que ya está en vías de solución, que en próximas fechas se podrá dar una respuesta a esta cuestión. Por ello, señoría, creemos que en esta ocasión no es una cuestión de aprobar o no esta moción, nosotros nos vamos a abstener, sino que el departamento ha seguido el procedimiento oportuno. Ha analizado toda la información, la situación que se produce con los diferentes grupos de euskera en la Ribera y por lo tanto, ha sido el Departamento de Educación quien debe tomar la decisión que mejor se ajusta a las necesidades de esta población adulta que quiere recibir esta formación, y que, como decía la señora de Simón y yo decía hace escasos momentos, en breves fechas se va a dar respuesta a

estas necesidades. Por lo tanto, nosotros también anunciamos que nos abstendremos a su moción.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Aguirre. Damos la palabra a la señora Ruiz, del grupo EH Bildu, para la réplica.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Eskertzen dut mozioa kontrako botorik gabe behintzat aterako dela jakitearekin. Eskerrak Aguirre jaunak amaieran behintzat berretsi duen, bai ere De Simón andreak eta bai Arakama jaunak esan dutena aurretik, eta da irtenbidea bilatzen ari dela eta berandu baino lehen emango zaiola irtenbide bat egoera honi, zeren Aguirreren interbentzioan gauza asko entzun dira eta benetan ez dakit oso ongi nora iritsiko zen amaierara arte.

*[Gracias, señora Presidenta. Agradezco que se sepa que la moción prosperará al menos sin votos en contra. Menos mal que el señor Aguirre se ha ratificado al menos al final, también lo que han dicho anteriormente tanto la señora De Simón como el señor Arakama, que se está buscando una solución y que más pronto que tarde se arreglará esta situación, porque en la intervención de Aguirre se han oído muchas cosas y la verdad que no sabía muy bien a dónde iba a llegar hasta el final.]*

Niri, en fin, González jaunaren interbentzioa argigarria iruditu zait, ilustratua iruditu zait eta ados. Ados helduentzako oinarrizko hezkuntzari buelta bat eman behar zaiola, pentsatzeko gauza asko dagoela eta nolako eredia behar dugun etorkizunera begira zehazteko eta eztabaidatzeko eta erabakitze dagoela, ados. Ados. Horretan ez dugu dudarik eta ez daukagu batere arazorik eztabaida horretan sartzeko.

*[A mí, en fin, la intervención del señor González me ha parecido clarificadora, me ha parecido ilustrada y estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo en que hay que reflexionar sobre la educación básica para adultos, que hay muchas cosas que pensar, que queda pendiente concretar y decidir el modelo que necesitamos de cara al futuro, de acuerdo. De acuerdo, en eso no tenemos ninguna duda y no tenemos ningún problema en debatirlo.]*

Kontua da, kontua da, eta mozio honek zekarren afera oso gauza konkretua da, momentuz hizkuntza-ikastaroak eskaintzen dira, eta kasualitatez ingelesa ikasteko ikastaroetan ez da problemarik izan, eta ez da izaten oro har, baina urtez urte eta tokian toki euskaraz ikasteko ikastaroetan, bai. Eta hori da momentu honetan daukagun errealitatea, eta eskaintza bat egiten duenean Administrazioak eta eskaera baldin badago eta kasu honetan eskaera egon badago, eskaera horri irtenbidea eman behar zaio, gainontzeko ikastaroetan eta gainontzeko eskaintza guztietan egiten den bezala.

*[La cuestión es, la cuestión es, y el tema que traía esta moción es algo muy concreto, que de momento se ofrecen cursos de idiomas y, casualidad, no ha habido problemas en los cursos de aprendizaje de inglés, ni los suele haber generalmente, pero en los cursos para aprender euskera los suele haber año tras año y en todos los sitios. Y esa es la realidad que tenemos en este momento, y cuando la Administración hace una oferta y si hay una*

*petición, y en este caso la hay, hay que dar una solución a esa petición, como se hace en el resto de los cursos y las ofertas.]*

Bestela ematen du González jaunak hemen egin duen planteamenduan eta De Simón andreak ere jarri du ezbaian nolako helduentzako hezkuntza-eredua daukagun... Bestela, norbaitek pentsa lezake hemen kontrajartzen ari garela lehentasunak zein diren. Eta ados nago pertsona migranteek dituzten beharrak oso aintzat hartu behar direla eta behar horiei irtenbidea eta bidea eman behar zaiela. Baina euskaraz jakitea ere eskubidetzat daukagunok, ingelesa jakitea eskubidetzat hartzen baldin bada halako ikastaroetan, nola ez dugu hartuko integrazioarako eta kohesio sozialerako ere funtsezkoa elementua den hemengo hizkuntza propioa ikastea.

*[De lo contrario, parece que en el planteamiento que ha realizado aquí el señor González, y la señora De Simón también ha puesto en duda el modelo educativo para adultos que tenemos... Si no, alguien podría pensar que estamos contraponiendo cuáles son las prioridades. Y estoy de acuerdo en que hay que tener muy en cuenta las necesidades de las personas migrantes y que hay que responder y dejar paso a esas necesidades. Pero quienes también tenemos como derecho el saber euskera, si el saber inglés se considera un derecho en este tipo de cursos, cómo no vamos a asumir que para la integración y la cohesión social también es un elemento fundamental aprender la lengua propia de aquí.]*

Beraz, niri ez zait halako argudioetan sartzea gustatzen ze ematen du bestela lehen eta bigarren mailako herritarrak daudela, edo gauza batzuk eskubide direla eta beste gauza batzuk ez. Eta elementu horiek kontrajartzea nik behintzat ez dut egoki ikusten. Beno, edozein kasutan, bagenekien Corellan bertan espazioak bilatzen ari omen direla. Pandemia-egoerak ere seguraski ez du laguntzen ratioak... Ez diot oso ondo ulertu Aguirre jaunari zer esan nahi zuen ratioen kontuarekin, baina pentsatzekoa da pandemia-egoera honetan ikasle-ratioak edo bikoizketak egin beharra ere izaten dela, ikasle kopuruak ere mugatuagoak izan behar dutelako. Beno, bagenekien espazio bila ari direla eta espero duguna da berandu baino lehen benetan irtenbide bat ematea egoera konkretu honi. Eta kendu gabe, kendu gabe, esan bezala helduentzako oinarrizko hezkuntzan eztabaida irekia behar dela eta irekitzeko prest gaudela. baina, beno, gustatuko zitzaigukeen aho batez atera izan balitz, baina edozein kasutan pozten gara kontrako botorik ez duelako jasoko. Mila esker.

*[Por lo tanto, a mí no me gusta entrar en tales discusiones, porque si no parece que hay ciudadanos de primera y de segunda, o que hay cosas que son derechos y otras que no lo son. Y a mí por lo menos no me parece oportuno contraponer esos elementos. Bueno, en cualquier caso, sabíamos que en Corella se están buscando espacios. La situación de pandemia seguramente tampoco ayuda con los ratios... No le he entendido muy bien al señor Aguirre lo que quería decir con la cuestión de los ratios, pero hay que pensar que en esta situación de pandemia también hay que hacer ratios de alumnos o duplicidades, porque el número de alumnos también tiene que ser más limitado. Bueno, ya sabíamos que están buscando espacio y lo que esperamos es que se solucione realmente esta situación concreta más pronto que tarde. Y sin dejar de lado, sin dejar de lado, como se ha dicho, que la educación básica para adultos necesita un debate abierto y nosotros estamos dispuestos a abrirlo. Pero, bueno, nos hubiera gustado que se hubiera aprobado*

*por unanimidad, pero, en cualquier caso, nos alegramos de que no haya recibido ningún voto en contra. Muchas gracias.]*

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Mila esker, señora Ruiz, y pasamos a la votación de la moción.

[Comenzamos con la votación.]

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ahora vamos a empezar a nombrar de forma telemática a aquellas personas que se encuentran en sus domicilios, bueno o donde estén. (RISAS). Empezamos por la señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Abstención.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias, señora Garbayo. Señora Llorente, perdón, señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Nada. Abstención.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias. Señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Abstención.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Abstención.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias. Y señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Abstentzia.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias. Mila esker. Pasamos a la señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Abstención.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias. Señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Alde, a favor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias. Señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Alde.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Fanlo Mateo): Gracias. Entiendo que con ella hemos terminado porque no hay nadie de Podemos, o sea, que muchas gracias. Finalmente, tenemos 5 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones. Por lo tanto, quedaría aprobada la moción y con esto terminamos la Comisión de Educación de hoy. Buenas tardes a todos y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 58 minutos).